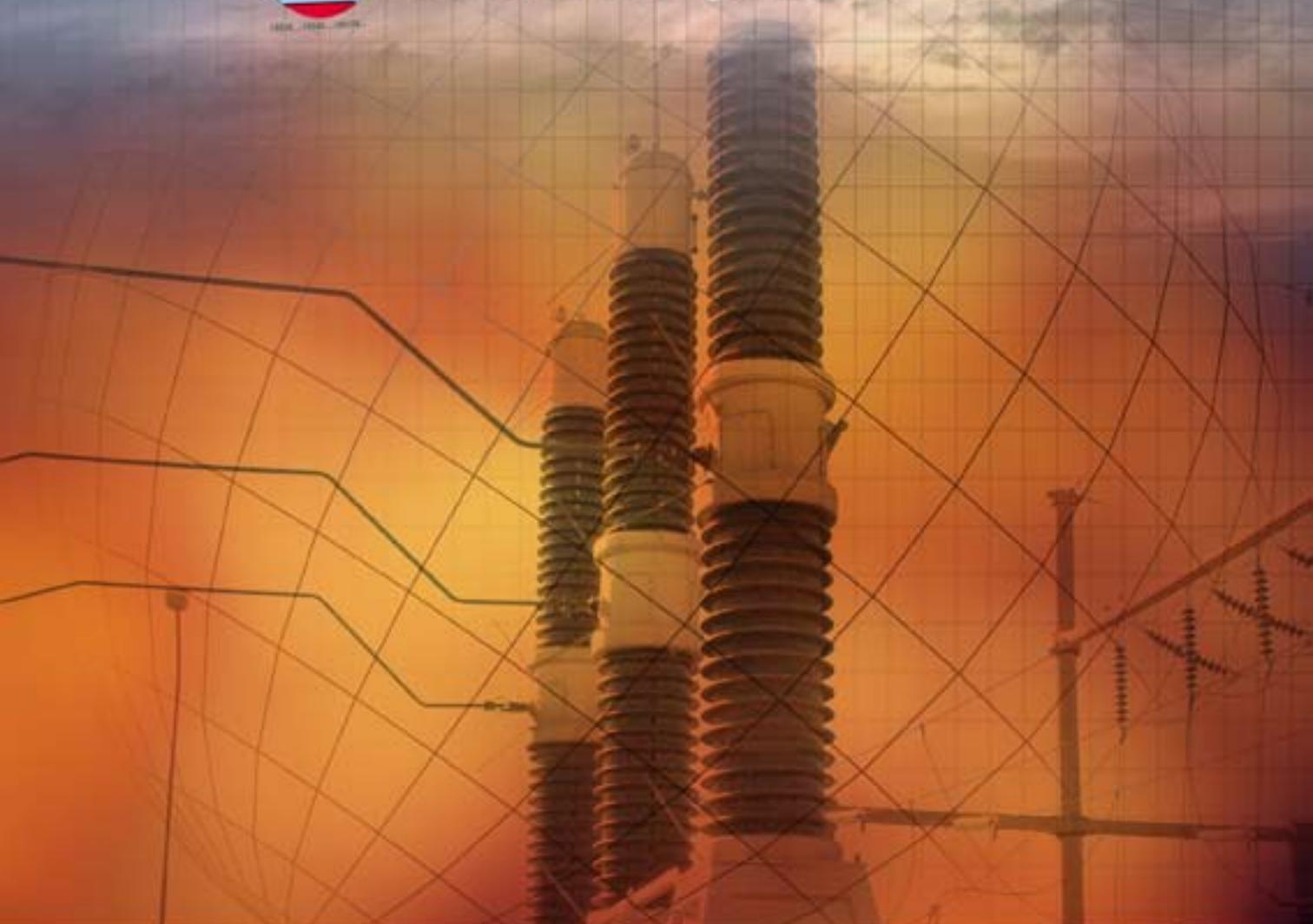




Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ingeniería



Especialización en Sistemas de Energía Eléctrica

Proyecto y Gestión Tecnológica

Escuela de Posgraduación





Universidad Nacional de Río Cuarto

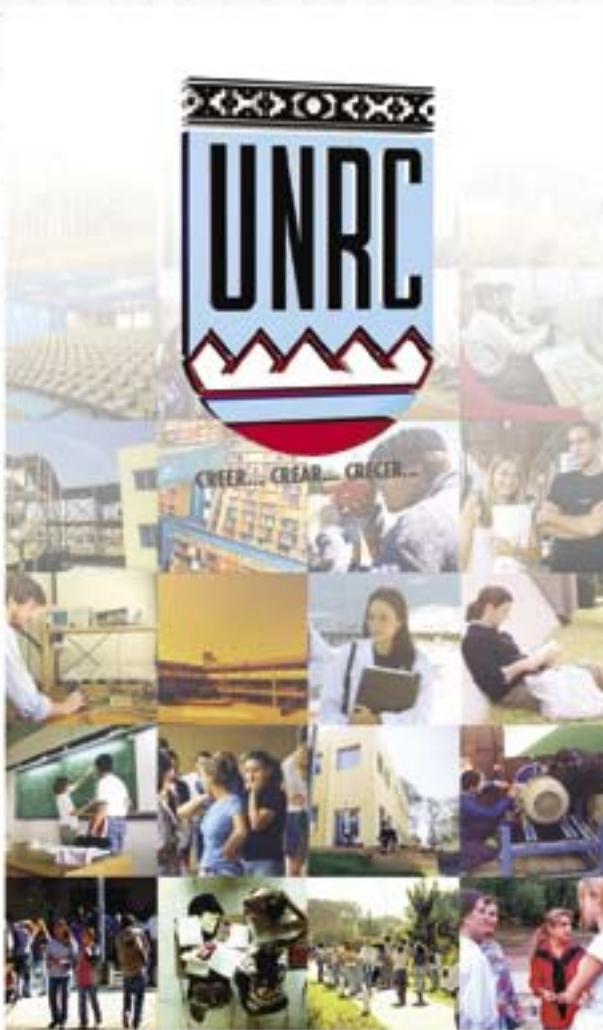
Excelencia académica Prestigio institucional

Son atributos esenciales a la hora de
decidir la formación de posgrado

**La Facultad de Ingeniería,
como parte de la Universidad Nacional de Río Cuarto
-el mayor centro educativo, científico, tecnológico y
cultural del sur de la Provincia de Córdoba-
cumple ampliamente con estos requisitos,
garantizando la calidad de su Programa de Posgrado.**

Especialización en Sistemas de Energía Eléctrica

Proyecto y Gestión Tecnológica



Acreditada por Resolución N° 139/04 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Aprobada por Resolución N° 149/03 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Aprobada por Resolución N° 078/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Universidad Nacional de Río Cuarto

Presentación

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), es una comunidad de trabajo que integra el sistema nacional de educación en el nivel superior, con el fin de impartir enseñanza, realizar investigaciones científicas, promover y difundir la cultura nacional en todas sus formas, producir bienes y prestar servicios con proyección social. En este marco, su actividad se orienta hacia el esclarecimiento de los grandes problemas humanos, realizar los aportes necesarios y útiles para su resolución, en forma preferente los de la vida nacional y en modo especial los de la región de Río Cuarto.

Fue creada el 1 de Mayo de 1971, en el marco de un programa de adecuación de la enseñanza universitaria argentina a sus necesidades de desarrollo nacional, y como respuesta a un fuerte movimiento social tanto local como regional. La universidad se constituyó entonces, como la más grande conquista cultural de la región.

Su creación fue un hito trascendente en el que participaron todos los sectores sociales de la comunidad local y regional con esfuerzo tenaz. Representa un típico ejemplo de gestión comunitaria porque fue un logro de hombres e instituciones movilizadas con objetivos claros y gran madurez colectiva, hecho que ha constituido el sello distintivo de su génesis. Por ello la potencialidad de la UNRC está ligada indisolublemente a su comunidad y región, sobre la base de la cual define sus dimensiones, el ritmo de su expansión, su labor investigativa y vuelca su capacidad de innovación para contribuir a su desarrollo.

La Universidad desarrolla su acción dentro del régimen de autonomía y autarquía que le concede la legislación vigente. Tiene su asiento y gobierno en la ciudad de Río Cuarto. Las actividades académicas y administrativas están centralizadas en las instalaciones del campus universitario, de 165 hectáreas, distante 6 km. del centro de la ciudad y en 1445 has. de campos de experimentación y de prácticas agropecuarias diversas. Este ámbito, rodeado de extensos espacios verdes, constituye un adecuado ambiente para el desarrollo de la actividad académica, científica, cultural y administrativa.

Por su carácter de centro multidisciplinario se desarrollan simultáneamente en su ámbito una amplia variedad de actividades. Jornadas, congresos, seminarios, cursos de posgrado, convocan en forma continua en sus aulas y gabinetes de trabajo a docentes e investigadores nacionales y extranjeros de múltiples ramas del saber y de diversas especialidades; convirtiéndose a través de este quehacer en epicentro educativo, cultural, científico e intelectual de la vasta región centro sur de Córdoba.

Mantiene relaciones de cooperación y complementación mutua formalizados a través de convenios con universidades, organismos gubernamentales y privados, entidades empresariales e instituciones sociales del nivel local, provincial, nacional e internacional.

La UNRC desarrolla sus actividades a través de 5 unidades académicas: Facultad de Agronomía y Veterinaria; Facultad de Ciencias Económicas; Facultad de Ciencias



Exactas, Físico-Químicas y Naturales; Facultad de Ciencias Humanas y Facultad de Ingeniería.

INVESTIGACION

La investigación científico-tecnológica es considerada como una de las funciones básicas y específicas de la Universidad no sólo por su capacidad creadora del conocimiento, sino también como soporte sustancial a la enseñanza para alcanzar niveles de excelencia académica y generar un pensar independiente junto a la formación de un espíritu de libertad y superación.

La UNRC ha establecido Areas Estratégicas y Areas y Temas de Interés Institucional para la promoción de actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, de transferencia y vinculación institucional, que enfocan problemáticas tendientes a atender, resolver y mejorar con el más alto nivel la calidad de vida de los habitantes de su región, consecuentemente con la utilización óptima y sostenible del ambiente y sus recursos naturales.

Las Areas Estratégicas son: Desarrollo Institucional y Social, Educación y Sistemas Agroalimentarios.

Las Areas y Temas de Interés son: Recursos Naturales y Protección Ambiental; Calidad de vida; Energía y Materiales; Biotecnología; Química y Física; Desarrollo Económico Regional; Matemática y Computación; Ciencias Sociales y Humanas.

Escuela de Posgraduación

La Universidad como ámbito natural de creación, transmisión y difusión de conocimientos, tiene desafíos permanentes referidos a su calidad y pertinencia, siendo el posgrado una herramienta estratégica para lograrlo.

Los proyectos de carreras de posgrado son elaborados por las Unidades Académicas, evaluados por la Escuela de Posgraduación y aprobados por el Consejo Superior. Posteriormente se presentan a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación UNiversitaria (CONEAU) para su acreditación y categorización.



Facultad de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería dicta cuatro Carreras de grado, en la modalidad presencial, las cuales otorgan títulos con validez nacional y reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación:

Ingeniería Electricista

(Res. MECyT N° 1958/92)

Ingeniería Mecánica

(Res. MECyT N° 1958/92)

Ingeniería Química

(Res. MECyT N° 2036/84; Res. MECyT N° 0160/01)

Ingeniería en Telecomunicaciones

(Res. MECyT N° 2442/98)

Las tres primeras han obtenido la acreditación plena (seis años) otorgada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU. Estas acreditaciones otorgan garantías de calidad académica, atributo esencial a la hora de elegir una formación de grado por parte de los futuros estudiantes.

Ingeniería Electricista

(Res. CONEAU N° 427/03)

Ingeniería Química

(Res. CONEAU N° 429/03)

Ingeniería Mecánica

(Res. CONEAU N° 117/04; Res. CONEAU N° 428/03)

A nivel de posgrado, se imparte el Programa de Posgrado en Ciencias de la Ingeniería con tres menciones:

Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química. Esta Carrera otorga el Grado Académico de Magister en Ciencias de la Ingeniería y ha sido acreditada por CONEAU

(Res. CONEAU 869/99).



Especialización en Sistemas de Energía Eléctrica **Proyecto y Gestión Tecnológica**

Acreditada por Resolución N° 139/04 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Aprobada por Resolución N° 149/03 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Aprobada por Resolución N° 078/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.





Carrera de Posgrado:

Especialización en Sistemas de Energía Eléctrica: Proyecto y Gestión Tecnológica.

Grado Académico que otorga la Carrera:

Especialista en Sistemas de Energía Eléctrica: Proyecto y Gestión Tecnológica

Calificaciones y competencias del egresado:

Capacitación en las más modernas técnicas y tecnologías que permitan un adecuado análisis, planeamiento, diseño, operación, mantenimiento y control de los procesos de transporte, distribución, conversión y uso de la Energía Eléctrica, con particular énfasis en:

- Análisis del comportamiento de Sistemas Eléctricos de Potencia en sus distintos estados.
- Análisis de las técnicas de optimización para la programación de la operación de Sistemas Eléctricos de Potencia Hidrotérmicos en una estructura de Mercado de Energía Eléctrica Competitivo.
- Análisis de factibilidad técnico-económica de proyectos de inversión en la planificación de la expansión de Sistemas Eléctricos de Potencia en una estructura de Mercado de Energía Eléctrica Competitivo.
- Análisis de las funciones competitivas y de las funciones reguladas en Mercados de Energía Eléctrica Competitivos.

Organización de las actividades curriculares:

El grado académico se alcanza con la aprobación de

trescientas ochenta y cinco (385) horas de cursos teórico-prácticos, de un Seminario de Monografía de veinte (20) horas de duración y con la elaboración y defensa de un Trabajo Final Monográfico.

Primer Semestre:

ACTIVIDAD	Horas
Análisis de Sistema Eléctricos de Potencia: Parte 1 (curso)	60
Análisis de Sistema Eléctricos de Potencia: Parte 2 (curso)	60
TOTAL	120

Segundo Semestre:

ACTIVIDAD	Horas
Mercados de Energía Eléctrica Competitivos (curso)	40
Calidad de Potencia (curso)	35
Ingeniería Económica (curso)	50
Seminario de Monografía (Seminario)	20
TOTAL	145

Tercer Semestre:

ACTIVIDAD	Horas
Protección de Sistemas Eléctricos (curso)	50
Programación de la Operación en Mercados de Energía Eléctrica Competitivos (curso)	50
Confiabilidad y Calidad de Servicio (curso)	40
TOTAL	140



Trabajo Final Monográfico

El Trabajo Final Monográfico es un documento producto de una actividad relativa a un tema delimitado y afin a un campo de estudio elegido. Atendiendo a la procedencia de los aspirantes, esta actividad puede ser:

1. Una Compilación, Revisión o Actualización bibliográfica vinculada a la Industria Eléctrica
2. Una investigación aplicada a la Industria Eléctrica
3. Un Análisis de Experiencias de la Industria Eléctrica

En todos estos casos el documento presentará una forma predefinida y su extensión no será menor a las veinte (20) páginas ni superior a las cincuenta (50). Este Trabajo Final Monográfico será defendido frente a un tribunal evaluador integrado por tres profesionales del área del conocimiento correspondiente sugeridos por el Comité Académico y designado por el Rector de la UNRC. Habiendo cursado el Seminario de Monografía y antes de iniciar el dictado del tercer semestre el aspirante presentará el Proyecto de

Trabajo Final Monográfico cuya extensión no superará las cuatro (4) páginas. Para los aspirantes provenientes de la Industria se procurará una codirección del Trabajo Final Monográfico entre un profesional del sector del cual proviene y otro del cuerpo docente de la Especialización. La presentación y defensa se llevará a cabo posteriormente a la aprobación de la totalidad del Programa de Estudios.

Requisitos de admisión

Título:

Ingeniero Electricista, Mecánico-Electricista, Electromecánico, Electricista-Electrónico o Ingenierías afines.

Procedimiento de selección

Cuando el número de preinscritos exceda el máximo admitido, el Comité Académico realizará la selección sobre la base de los antecedentes profesionales de los postulantes. Si lo considera necesario, el Comité Académico podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal.

Junta Académica

Coordinador General

Claudio Ariel Reineri

Ingeniero Mecánico-Electricista, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Doctor Ingeniero Industrial, Universidad Politécnica de Valencia (España)

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva

creineri@ing.unrc.edu.ar

Coordinadores Académicos

Juan Carlos Gómez Targarona

Ingeniero Electromecánico, Universidad Nacional de San Juan (Argentina)

Doctor of Philosophy, Sheffield Hallam University (UK)

Profesor Titular, dedicación exclusiva

jcgomez@ing.unrc.edu.ar

Guillermo García

Ingeniero Electricista -Electrónico, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)

Mestre em Ciências, Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)

Doutor em Ciências, Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)

Profesor Asociado, dedicación exclusiva

ggarcia@ing.unrc.edu.ar

Fernando Magnago

Ingeniero Mecánico-Electricista, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Master of Science, Texas A&M University (USA)

Philosophical Doctor, Texas A&M University (USA)

Profesor Asociado, dedicación exclusiva

fmagnago@ing.unrc.edu.ar

Diego Moitre

Ingeniero Mecánico-Electricista, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Licenciado en Matemática, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Magíster en Ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica (Chile)

Profesor Asociado, dedicación exclusiva

dmoitre@ing.unrc.edu.ar



